Cauldo.

Acuerdo mayordomo.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CIN-

Estando en las Casas Capitulares desta villa de Mazarron en Cabildo y Ayuntamiento de Regimiento Comun. y Veintenas. los Sres. Dn. Ignacio de Vivanco Vra. y Dn. Matias Saudin de Paredes Alcalde Mayor destos estados. Dn. Simon de Vivanco hijo. Dn. Juan Saudin Montesinos. Dn. Simon Jph. Saudin Dn. Jph. Buenaventura Saudin Dn. Simon de Paredes Saudin Dn. Juan Marques Saudin Dn. Pedro Dn. Alfonso Sidal de Vivanco. Vra. Regidores perpetuos desta villa. y Dn. Juan Carbajal Guirado nombrado por el Ayuntamiento. Juntos en forma de Cabildo como lo tienen de costumbre para tratar las Cosas tocantes. a esta villa. y bien de ella. Se leyeron dos Cedulas. despachadas por el Sr. Corregidor dela Ciudad de Murcia. la una de tres de Agosto deste Corriente año. las q. tra tan. sobre el goze y privilejio. q. S. Mg. (Dios g.) a concedido. a los Soldados milicianos. cum plidos los doze años de su asiento: y la otra. para que passen las Justicias de los pechos pueblos